

ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA-GERENCIA REGIONAL SANTA CRUZ

OCTAVA CONVOCATORIA PUBLICA 2017

DE DESTRUCCION DE MERCANCIAS A TRAVES DE SU APROVECHAMIENTO

La Administracion de Aduana Interior Santa Cruz dependiente de la Aduana Nacional de Bolivia, en cumplimiento al Art.24 de la Resolución de Directorio RD-01-022-16 de 09/11/2016 que modifica la RD 01-006-16 de 15/06/2016, y aprueba el texto Ordenado del "Reglamento para la Destrucción de Mercancías Abandonadas y Comisadas". (Circular N° 123/2016). Invita a Personas Naturales y Jurídicas a participar del remate presencial y publico a objeto de Adjudicarse la mercancia inutilizadas o recicladas para su aprovechamiento .

Entidad Convocante:	ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA - GERENCIA REGIONAL SANTA CRUZ
Objeto de Convocatoria	REMATE BOTELLAS DE VIDRIO VACIAS; LATAS DE ALUMINIO VACIAS; CHATARRA : BOTELLAS DE PLASTICO VACIAS; TOALLAS INUTILIZADAS; POLIPROPILENO INUTILIZADO; VIDRIO INUTILIZADO; NO APTO PARA USO HUMANO
Modalidad de Adjudicacion	"Con precio base y al Mejor Postor"
Metodologia de la puja	Remate presencial con tramos de mejora de la puja con montos iguales o superiores a Bs.100
Forma de Adjudicacion:	Por Lotes
Empoce de Seriedad	El Oferente deberá realizar un depósito de 300 Bs. Al codigo de concepto de pago N° 153 a nombre de la Aduana Nacional en cualquier sucursal del Banco UNION S.A.
La Adjudicacion se formalizara mediante:	Resolución de Adjudicación
Hora y Lugar del Acto de Remate	Horas: 9:00, Administracion Aduana Interior Santa Cruz - SPCC (Av. Brasil, casi 4to. anillo)

LOTES PARA REMATE

ADMINISTRACION ADUANERA: ADUANA INTERIOR SANTA CRUZ-SPCC			DEPARTAMENTO: SANTA CRUZ			PLAZO DE OFERTA	
NRO	LOTE	TIPO	CLASIFICACION	PRECIO BASE DE REMATE	PESO EN KILOS POR LOTE	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	2017/701-55	MER	SIN CLASIFICACION (BOTELLAS DE VIDRIO VACIAS A GRANEL)	356,52	9.880,00	29/07/2017	10/08/2017
2	2017/701-56	MER	SIN CLASIFICACION (LATAS VACIAS A GRANEL)	120,44	305,00	29/07/2017	10/08/2017
3	2017/701-57	MER	SIN CLASIFICACION (BOTELLAS DE PLASTICO VACIAS A GRANEL)	199,01	200,00	29/07/2017	10/08/2017
4	2017/701-58	MER	SIN CLASIFICACION (BOTELLAS DE PLASTICO VACIAS A GRANEL)	807,08	1.000,00	29/07/2017	10/08/2017
5	2017/701-59	MER	SIN CLASIFICACION (BOTELLAS DE PLASTICO VACIAS A GRANEL)	2.205,22	2.800,00	29/07/2017	10/08/2017
6	2017/701-60	MER	SIN CLASIFICACION (BOTELLAS DE VIDRIO VACIAS A GRANEL)	1.033,92	7.572,00	29/07/2017	10/08/2017
7	2017/701-61	MER	SIN CLASIFICACION (LATAS VACIAS A GRANEL)	704,94	1.107,00	29/07/2017	10/08/2017
8	2017/701-62	MER	SIN CLASIFICACION (BOTELLAS DE PLASTICO VACIAS A GRANEL)	1.428,50	800,00	29/07/2017	10/08/2017
9	2017/701-63	MER	SIN CLASIFICACION CHATARRA A GRANEL	290,14	8.050,00	29/07/2017	10/08/2017
10	2017/701-64	MER	SIN CLASIFICACION CHATARRA A GRANEL	117,62	3.380,00	29/07/2017	10/08/2017
11	2017/701-65	MER	SIN CLASIFICACION CHATARRA A GRANEL	251,85	7.237,00	29/07/2017	10/08/2017
12	2017/701-66	MER	SIN CLASIFICACION TOALLAS INUTILIZADAS	66,82	1.920,00	29/07/2017	10/08/2017
13	2017/701-67	MER	SIN CLASIFICACION POLIPROPILENO INUTILIZADO	439,05	12.616,25	29/07/2017	10/08/2017
14	2017/701-68	MER	SIN CLASIFICACION CHATARRA A GRANEL	842,508	24.210,00	29/07/2017	10/08/2017
15	2017/701-69	MER	SIN CLASIFICACION CHATARRA A GRANEL	10,701	307,50	29/07/2017	10/08/2017
16	2017/701-70	MER	SIN CLASIFICACION CHATARRA A GRANEL	243,6	7.000,00	29/07/2017	10/08/2017
17	2017/701-71	MER	SIN CLASIFICACION CHATARRA A GRANEL	1.67736	48,20	29/07/2017	10/08/2017
18	2017/701-72	MER	SIN CLASIFICACION CHATARRA A GRANEL	0,522	15,00	29/07/2017	10/08/2017
19	2017/701-73	MER	SIN CLASIFICACION VIDRIO INUTILIZADO	837,288	24.060,00	29/07/2017	10/08/2017

CONDICIONES PARA HABILITARSE COMO OFERENTE

Los oferentes deberan presentar la siguiente documentacion en el lugar y el plazo establecido en el Cronograma de la Convocatoria

I. Documentos que deben presentar las personas naturales

- Fomulario de Registro
- Cedula de Identidad del Oferente
- NIT, si corresponde
- Documento que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recoleccion o tratamieto de residuos y Licencia Medio Ambiental
- Recibo Unico de Pago (RUP) del empoce de seriedad a Bs. 300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos), en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional
- Numero telefonico de contacto

2.- Documentos que deben presentar las personas jurídicas

- Fomulario de Registro
- NIT y certificado de inscripcion en el Registro a cargo de FUMDEMPRESA
- Testimonio de poder del representante legal de oferentes, o apoderado, con facultades expresas para presentar propuestas en remate, cuando corresponda. En el caso de empresas unipersonales, no se aplica este requisito.
- Documentacion que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recoleccion o tratamiento de residuos y Licencia Medio Ambiental
- Recibo Unico de Pago (RUP) del empoce de seriedad a Bs. 300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos), en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional
- Cedula de Identidad del representante legal
- Numero telefonico de contacto

3.- En el caso de asociaciones accidentales, los documentos deberan presentarse diferenciado los que corresponden a la asociacion y los que corresponden a cada asociado

- Fomulario de Registro
- Testimonio del Contrato de Asociacion Accidental, en original o fotocopia legalizada , que indique el porcentaje de participacion de los asociados, la designacion de la empresa lider, la nominacion del representante Legal de la asociacion y el domicilio Legal de la misma.
- Poder del Representante Legal de la Asociacion Accidental, en original o fotocopia legalizada, con facultades expresas para presentar propuestas en remate
- Documentacion que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recoleccion o tratamiento de residuos y Licencia Medio Ambiental
- Cedula de Identidad del representante legal
- Recibo Unico de Pago (RUP) del empoce de seriedad a Bs. 300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos), en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional
- Numero telefonico de contacto

Para las empresas unipersonales, estos dumentyos seran firmados directamente por su propietario, cuando no acrediten a un Representante Legal

CRONOGRAMA DE PLAZOS DE LA CONVOCATORIA

El cronograma de plazos previsto para el presente proceso de Adjudicación, es la siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR Y DIRECCIÓN
1.- Publicación en medio de Comunicación Nacional Local y 10 días en la pagina de la Aduana Nacional www.aduana.gob.bo	29/07/2017		
2.- Inspección Previa y Verificación en Recinto Aduanero. Lotes 2016/701-37al 2016/701-45	31/07/2017 AL 09/08/2017	8:30 a 10:00	Administracion Aduana Interior Santa Cruz - SPCC (Av. Brasil, casi 4to. Anillo) o Pampa de la Isla
4.- Fecha limite de presentacion de Documentos para todos los Lotes	JUEVES 10/08/2017	15:30	Administracion Aduana Interior Santa Cruz - SPCC (Av. Brasil, casi 4to. anillo)
5.- Publicacion y notificacion de Oferentes Habilitados	10/08/2017	18:30	Pagina Web de la Aduan Nacional y correo electronico
6.- Hora y lugar del Acta de Remate	11/08/2017	10:00:00 a.m	Administracion Aduana Interior Santa Cruz - SPCC (Av. Brasil, casi 4to. anillo)
7.- Pago del monto de la Oferta Adjudicada	14/08/2017	16:30	Sucursales de Banco union S.A.
8.- Notificación y publicacion de la Resolución de Adjudicacion o Acta de Declaratoria Desierta	15/08/2017	16:30	Pagina Web de la Aduan Nacional y correo electronico
9.- Recojio de la Mercancia por el Adjudicatario	21/08/2017	16:30	Administracion Aduana Interior Santa Cruz - SPCC Av. Brasil, casi 4to. Anillo o Pampa de la Isla
10.-Devolucion del Empoce de seriedad	25/08/2017	08:30 a 16:30	Sucursales de Banco union S.A.

Los participantes de la presente Convocatoria Publica de Remate de mercancías Inutilizadas o Recicladas quedan sujetos al cumplimiento de la Resolución de Directorio RD-01-022-16 de 09/11/2016 que modifica la RD 01-006-16 de 15/06/2016, y aprueba el texto Ordenado del "Reglamento para la Destrucción de Mercancías Abandonadas y Comisadas". (Circular N° 123/2016), quedando obligados al cumplimiento de los plazos establecidos.

Los interesados podran obtener mayor informacion contactandose con el siguiente personal de la Aduana Nacional-Administracion de Aduana Interior Santa Cruz

	Nombre Completo	Cargo	Lugar	Telefono	Horario de Atencion
Encargado de atender consultas	Lizeth Alinda Rojas Villarreal	Tecnico Aduanero I	Administracion Aduana Interior Santa Cruz - SPCC (Av. Brasil, casi 4to. anillo)	348-0312 Int.404	
Correo Electronico para Consultas:	lrojas@aduana.gob.bo				